# El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

### Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 948/2021

Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2021, se adoptó entre otros, Acuerdo del siguiente tenor literal:

"Nº 220/21. PERSONAL. 20. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS RESERVADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA OPE DE 2020, AL ATENDER EL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA AL RESPECTO.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Atender el requerimiento de anulación/subsanación de la Junta de Andalucía en cuanto a efectuar la reserva de plazas para personas con discapacidad sobre el total de vacantes incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2020.

Segundo. Ampliar a 17, el número de plazas reservadas a personas con discapacidad en la Oferta Pública de Empleo de 2020, quedando esta tal y como se recoge en el Anexo, con CSV: 74b671ec20837734465c2687ff6598bd09723fb3, que obra en el expediente de su razón.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y remitirlo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 LBRL".

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Córdoba a 17 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La Jefa del Departamento de Selección y Formación, Montserrat Junguito Loring.



## **ANEXO**

## **FUNCIONARIOS**

GRUPO	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	VAC		TURNO	RVA. DISC.		
				CÓDIGOS		GRAL.	INTEL.	ENF. MENT
A1	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica	Psicólogo	2	57, 1963	TL			
A1	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica	Letrado Asesor	2	2003, 22	TL			
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	Coordinador Programas	3	2824, 2672, 2643	TL	2		
A2	Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios. Escala Superior	Sargento SEIS	2	3342, 3343	TL			
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios	Trabajador Social	16	109, 2716, 2667, 2666, 2665, 2664, 2648, 2647, 1960, 1961, 2715, 2714, 2713 120, 110, 1388	TL	1		
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios	DUE Empresa	1	1957	TL			
C1	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Administrador Sistemas Informáticos. en Redes	2	3329, 3330	TL			
C1	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Inspector Gestión	1	399	TL			
C1	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase Serv. Extinción de incendios Escala Básica	Bombero-Conductor	27	3423, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3422, 3421, 3420, 3419, 3418, 3417, 3416, 3415,3414,	TL			
C1	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios especiales Clase: Policía Local. Escala Básica	Policía	23	522, 578, 897, 452, 816, 846, 841, 494, 479, 592, 697, 656, 583, 736, 746, 585, 612 685, 595, 550, 693, 536, 442,	TL			
C1	Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales,	Promotor Igualdad	2	1507, 2953	TL			
C2	Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Auxiliar Administrativo	21	2695, 2694, 2700, 2699, 2698, 2170, 2671, 2168, 2163 945, 982, 1060, 957, 1048, 974, 1067, 1081, 1479, 1476, 978, 988	TL			

=
U
ā
od/sa edobroomid www//.c
σ
ö
7
_
9
>
ç
C
=
7
₽
τ
-
~
<
5
>
<
-
>
٤
7
_
vicite la nácina http:
ċ
٠
C
٠ē
ř
2
ď
-
Q
.=
U
٠ē
-
-
2
٠
.=
*
σ
ā
7
.≥
¥
ã
٩
ď
d V
ra ve
ara ver
Jara ve
Para ver
Para verificar la firma
Para ve
to Para ve
nte Para vei
ente Para vei
Janta Para ve
mente Para vei
amente Para vei
avente Para ve
icamente Para vei
nicamente Para ve
ónicamente Para ve
rónicamente Para ve
trónicamente Para ve
octrónicamente Para ves
Particonicamente Para ve
electrónicamente Para ve
electrónicamente Para ves
electrónicamente Para ve
to electrónicamente. Para vei
do electrónicamente. Para ve.
ado electrónicamente. Para ve
nach electrónicamente. Para ve.
mado electrónicamente. Para vei
irmado electrónicamente. Para vei
firmado electrónicamente. Para vei
firmado electrónicamente. Para ve
do firmado electrónicamente. Para vei
do firmado electrónicamente. Para vei
sido firmado electrónicamente. Para ve
sido firmado electrónicamente. Para vei
sido firmado electrónicamente. Para vei
a sido firmado electrónicamente. Para vei
ha sido firmado electrónicamente. Para vei
ay ered atnamentativninamente Dara ye
to ha sido firmado electrónicamente. Para vei
ato ha sido firmado electrónicamente. Para ver
anto ha sido firmado electrónicamente. Para vei
ento ha cido firmado electrónicamente. Para vei
mento ha sido firmado electrónicamente. Para vei
mento ha sido firmado electrónicamente. Para vei
umento ha sido firmado electrónicamente. Para ver
cumento ha sido firmado electrónicamente. Dara ver
ocumento ha sido firmado electrónicamente. Para ver
rmado electrónicamente

GRUPO	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	VAC	CÓDIGOS	TURNO	RVA. DISC.		
						GRAL.	INTEL.	ENF. MENT
C2	Escala de Administración Especial, Subescala: de Servicios Especiales	Informador Juvenil	1	1940	TL			
C2	Escala de Administración Especial, Subescala: de Servicios Especiales	Conductor	2	1359, 1357	TL			
C2	Escala de Administración Especial, Subescala: de Servicios Especiales	Oficial 1ª Jardinero	2	1435, 1428	TL			
Agrup.Prof. Aux.	Escala: Administración General Subescala: Subalterna	Ordenanza	2	1813, 1781	TL			
A2	Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Servicio Extinción de Incendios, Escala Ejecutiva	Suboficial SEIS	1	3089	PI			
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios especiales Clase: Policía Local. Escala Ejecutiva	Subinspector PL	4	418, 414, 3079, 411	PI			
A2	Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios. Escala Básica	Sargento SEIS	4	3344, 3396, 3395, 3394	PI			
C1	Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios. Escala Básica	Sargento SEIS	2	434, 437	PI			
C1	Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, Escala Básica d	Cabo SEIS	6	3242, 3241, 3240, 3238, 3239, 3237	PI			
C1	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios especiales Clase: Policía Local. Escala Básica	Oficial P.L.	4	1270, 1283, 1273, 1294	PI			
C1	Escala de Administración Especial, Subescala: de Servicios Especiales	Encargado	3	392, 393, 395	PI	2		
C2	Escala de Administración Especial, Subescala: de Servicios Especiales	Oficial 1ª Jardinero	2	1428, 1435	PI			
C2	Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Auxiliar Administrativo	10	1480, 1051, 2702, 1014, 2966, 1008, 3452, 3444, 3449, 3450	PI	3		1



# **LABORALES**

Nº	DENOMINACIÓN	CLASIF.	con	TUDNO	RVA. DISC.			
	DENOMINACION		COD.	TURNO	GRAL.	INTEL.	ENF. MENT	
3	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	CV	2224, 2225, 229	TL				
2	ANALISTA PROGRAMADOR	CPD-C5	2618, 2588	TL	1			
3	PROGRAMADOR INFORMÁTICO	CPD-C6	3072, 3453, 3454	TL	1			
1	OPERADOR SUPERVISOR	CPD-D8	2657	TL				
1	OFICIAL 2ª CUIDADOR/A	C VI	2863	TL				
5	AUXILIAR JARDINERO	C VI	2319, 2777, 2312, 2773, 2776	TL		3	1	
3	ENCARGADO	CIII	2100, 2101, 2103	PI				
2	OFICIAL 1ª JARDINERO	CV	2756, 2759	PI				
3	OFICIAL 1ª ALBAÑIL	CV	2203, 2220, 2216	PI	2			